



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 60 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220130012100	Ejecutivo	Alvaro Valencia Santamaria	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	06/09/2021	Auto Decide - Aclarar Medida Cautelar
08638318900220200020300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Gladys Del Carmen Meriño Pabon	06/09/2021	Auto Ordena - Emplazamiento
08638318900220190015600	Ordinario	Jose Ulises Escorcia Reyes	Jesus M Maria Gomez Ramirez	06/09/2021	Auto Decide - No Aprobar Transaccion

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

e5a65d80-2dfb-4635-b618-74ce56937601